

Bogotá D.C.,

Señores:

LUIS ANDRES SENDOYA ZAMUDIO C.C. 79672068
LUIS ANGEL SENDOYA NARANJO C.C. 17011019
LUCERO DE LAS MERCEDES ZAMUDIO CARDENAS (FALLECIDA) C.C. 41314951
ALVARO AUGUSTO TOLEDO ROMERO C.C. 17106610
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
LOTE LA CONCEPCION PTE
Vereda De San Rafael
La Calera -Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de concesión No. 002 del 08 de septiembre de 2014

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE LA ACLARACIÓN P-POB-4203-2023-UF-3A-020-I A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA P-POB-0194-2016-UF-3A-020-I-IN DEL 06 DE MAYO DE 2016, OFICIO POR EL CUAL SE DISPONE LA ADQUISICIÓN DE UNA FRANJA DE TERRENO QUE HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO LOTE LA CONCEPCION PTE, UBICADO EN LA VEREDA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA E IDENTIFICADO CON LA CÉDULA CATASTRAL NÚMERO 25377000000000220307000000000 Y LA MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 50N-942485 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA NORTE.

Respetados Señores:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, en coordinación con el concesionario **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.**, en virtud del contrato de concesión No. **002 del 08 de septiembre de 2014**, se encuentra adelantando el proyecto vial **CORREDOR PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA**.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicito presentarse personalmente o por medio de su representante legal o apoderado, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, en la oficina ubicada en la calle 93 No. 11A-28 Oficina 701 Edificio Capital Park 93 de la ciudad de Bogotá. Teléfono (1) 7 55 02 64, 6017515 correo electrónico: atencionalusuariopob@civ-pob.com con el fin de notificarle la **ACLARACIÓN P-POB-4203-2023-UF-3A-020-I A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA P-POB-0194-2016-UF-3A-020-I-IN DEL 06 DE MAYO DE 2016, Ficha predial UF-3A-020-I**, emitida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, a través de esta firma

Concesionaria, correspondiente a la adquisición de una franja de terreno que hace parte del predio de mayor extensión denominado LOTE LA CONCEPCION PTE ubicado en la Vereda San Rafael del municipio de La Calera, Departamento de Cundinamarca e identificado con la cédula catastral número **2537700000000022030700000000**, y la matrícula inmobiliaria número **50N-942485** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte.

Usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de la Aclaración de oferta.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por **AVISO** en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para esta diligencia le solicitamos traer su cédula de ciudadanía y documentos que acrediten la Representación Legal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Cordialmente,


TOMER GINESIN
C.E. 882065
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante Legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 11A – 28, Of 701 Edificio
Capital Park 93
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atenciónalusuariopob@civ-pob.com


MATAN NIR PINTO
C.E. 567127
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante Legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 11A – 28, Of 701 Edificio
Capital Park 93
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atenciónalusuariopob@civ-pob.com